



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

## ANEXO A

### *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*

**Servicio de Limpieza integral para la Facultad de Ciencias Humanas sita en calle Coronel Gil N° 353, Segundo y Tercer Piso y para el Colegio de la UNLPam., situado en calle 9 de Julio 149, ambos de la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa.**

**Las tareas a realizarse en forma diaria serán las detalladas a continuación:**

#### **LIMPIEZA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS 2° Y 3° PISO**

##### **LIMPIEZA DE LOS LOCALES:**

**Del 2° piso: 200 a 244 excepto los locales 221 y 222 (Fotocopiadora Centro de Estudiantes), 223 y 224 (Biblioteca Centro de Estudiantes) y 228 (Bufet Centro de Estudiantes)**

**Del 3° piso: 324 a 329 y 336 a 339**

**Baños del 2° piso (todos los baños existentes) y del 3° piso (solo los baños del final del pasillo, de damas, caballeros y discapacitados).**

**Escaleras existentes.**

Deberán efectuarse en forma **DIARIA de lunes a sábado a partir de las 21:00 hs., las siguientes tareas:**

- Barrer y/o aspirar los pisos de mosaico y/o parqué y/o alfombras.
- Sacar las manchas con trapo húmedo.
- Limpiar los pizarrones de las aulas.
- Limpiar los muebles de aulas y oficinas, sillas, mesas, escritorios, sillas universitarias, cestos de papeles y desperdicios reponiendo las bolsas de residuos.
- Ordenar los muebles que se hayan movido para su limpieza en el mismo lugar en donde se encontraban al inicio de la tarea.
- Limpieza, desodorización y desinfección de los baños. Incluirá artefactos sanitarios, pisos, azulejos, espejos, puertas y picaportes. Colocar pastillas desodorantes en inodoros y mingitorios.
- Eliminar telarañas.
- Limpiar escaleras de adelante y atrás entre el primer piso y el tercer piso.
- Controlar que haya papel higiénico y toallas de papel en todos los baños e informar a la facultad para que se realice la reposición.
- Limpieza-repaso de cocina, incluyendo desodorización y desinfección, lavado de vaj-



RECTORADO

**Universidad Nacional de La Pampa**

lla y cambio de repasadores.

- Lavado de vajilla de oficinas, departamentos e institutos y su posterior colocación en los lugares donde se encontraba.

LA LIMPIEZA SIEMPRE DEBERÁ COMENZAR POR EL SECTOR DE OFICINAS, PARA EVITAR INTERRUMPIR (con ruidos, movimientos de sillas universitarias, muebles, etc.) EN LAS AULAS QUE SE ESTEN DICTANDO CLASES.

LA LIMPIEZA DE LAS AULAS DEBERÁ COMENZAR DESPUES DE LAS 22:00 hs.

Deberán efectuarse **1 VEZ CADA 15 DÍAS** o cuando las Autoridades lo consideren **necesario**.

- Limpieza de puertas, vidrios, ventanas y antepecho de ventanas.
- Encerar y lustrar todos los pisos.

**3 VECES AL AÑO:**

- Lavar, secar y planchar las cortinas y su correspondiente colocación.
- Limpiar luces y ventiladores de techo.

### **LIMPIEZA ESPECIAL DE BAÑOS**

Deberán efectuarse en **forma DIARIA** entre las **13:00hs** y las **15:00hs** las tareas que se indican a continuación:

- Limpieza-repaso de baños públicos en el segundo piso: los del final del pasillo y los de adelante frente a las oficinas y en el tercer piso: los del final del pasillo, incluyendo desodorizarían y desinfección de los mismos.

### **LIMPIEZA ESPECIAL DE ESCALINATAS DE INGRESO AL EDIFICIO**

Deberán efectuar la limpieza de las escalinatas de ingreso al edificio (vereda, escalinatas y hall), cada vez que se gradúe un estudiante de esta Facultad.

### **LIMPIEZA EXTRAORDINARIA**

- En caso de tareas menores de pintura, albañilería, electricidad, etc. Deberá efectuarse una limpieza extraordinaria que deberá estar incluida en el valor de la Licitación.

**Durante el mes de Enero de cada año se hará la limpieza general y profunda a todas las instalaciones, muebles, vidrios, ventanas, pisos, baños, etc.**



RECTORADO

**Universidad Nacional de La Pampa**

Efectuar un control preventivo diariamente que aseguren el buen funcionamiento de canillas, grifos, lavatorios, sanitarios, sistema de drenajes, desagotes de inodoros, mingitorios, piletas, etc., y comunicar a la Secretaría Económico Administrativa de la Facultad, las tareas emergentes ante la necesidad de reparaciones.

### **LIMPIEZA COLEGIO DE LA UNLPam.**

#### **I) LIMPIEZA DE AULAS, SALA DE MEDIOS, LABORATORIO Y TECNOLOGÍA:**

Deberán realizarse en forma **DIARIA** al finalizar la jornada (entre las 17:30 hs. y las 07:30 hs. del día posterior), las siguientes tareas:

- Barrer y/o aspirar los pisos de mosaico y/o parqué. Los pisos deberán ser desinfectados una vez por semana utilizando agua con jabón y cepillo y/o sacar las manchas con trapo húmedo y/o reparar con lampazo, remover chicles.
- Limpiar la tiza y fibra de los pizarrones y pasarles trapo húmedo.
- Limpiar los muebles: sillas, mesas, escritorios, sillas universitarias solo con trapo húmedo eliminando escrituras y/o manchas o cualquier otra suciedad, de forma tal que luzcan limpios para su uso, toda vez que sea necesario. Remover desperdicios y vaciar los cestos debiendo colocar bolsas, cuando corresponda y ubicarlos nuevamente en sus respectivos lugares.
- Ordenar los muebles de cada sector según los requerimientos del mismo.
- Limpiar ventanas y vidrios internos y externos, remover pegatinas en las paredes una vez por semana o cuando la rectoría del establecimiento lo considere necesario.

Deberán efectuarse el **TERCER DÍA SÁBADO** de cada mes entre las **08:00 hs. y las 14:00 hs.** las siguientes tareas:

- Encerar y lustrar todos los pisos.
- Se deberán limpiar cielos rasos, puertas y ventanas.

#### **II) LIMPIEZA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, GABINETES, SALAS DE PROFESORES Y PASILLOS, INCLUIDO PASILLO DE SALIDA, VEREDA Y PASILLO DE ESCAPE.**

Deberán efectuarse en forma **DIARIA** entre las **17:30 hs. y las 07:30 hs. del día posterior**, las siguientes tareas:

- Barrer y/o aspirar los pisos de mosaico y/o parqué, pasar lustradora.



RECTORADO

## Universidad Nacional de La Pampa

- Sacar las manchas con trapo húmedo.
- Limpiar la tiza y fibra de los pizarrones y pasarles trapo húmedo.
- Limpiar los muebles de oficinas, artefactos, sillas, mesas, escritorios, cestos de papeles y desperdicios reponiendo las bolsas de residuos.
- Ordenar los muebles de cada sector según los requerimientos del mismo.
- Barrer los 2 (dos) pasillos de ingreso al edificio, limpiar rejillas de desagote y baldear la vereda.

Deberán efectuarse el **CUARTO DIA SÁBADO de cada mes entre las 08:00 hs. y las 14:00 hs.**, las siguientes tareas:

- Encerar y lustrar todos los pisos y puertas.
- Se deberán limpiar cielos rasos, puertas y ventanas.
- Limpieza de locales y oficinas administrativas y salas de profesores, con los elementos adecuados.
- Limpiar ventanas y vidrios internos y externos una vez por semana o cuando la rectoría del establecimiento lo considere necesario.

### III) LIMPIEZA DE COCINA

Deberán efectuarse diariamente entre las 13:00 y las 15:00 hs y a partir de las 19 hs., las tareas que a continuación se describen:

- Limpieza-repaso de cocina incluyendo desodorización y desinfección, lavado de vajilla y cambio de repasadores.

### IV) LIMPIEZA DE BAÑOS Y BEBEDEROS

Limpieza, desodorización y desinfección de los baños 2(dos) de alumnos, 1(uno) destinado al personal y 1(uno) para personas discapacitadas. Incluirá artefactos sanitarios, pisos, azulejos, espejos, puertas y picaportes. Colocar pastillas desodorantes en los inodoros y mingitorios. Reponer toallas en el baño destinado al personal.

### V) LIMPIEZA ESPECIAL AL MEDIODÍA

Deberá efectuarse entre las 12:30 y 13:30 Hs. Las siguientes tareas:

\* Se deberá realizar un repaso en todas las aulas, que incluirá levantar papeles tirados en el piso, ordenar y ubicar los bancos en cada aula.

\* Se deberá juntar la basura tirada en el piso y efectuar el barrido del patio cubierto



RECTORADO

**Universidad Nacional de La Pampa**

interno y ordenar el lugar.

\* Repaso de los baños 2(dos) de alumnos que incluirá limpieza, desinfección y desodorización de los mismos.

Los días sábado se hará una limpieza y desinfección general.

### **3 VECES AL AÑO:**

- Lavar, secar y planchar las cortinas y su correspondiente colocación.
- Limpiar luces y ventiladores de techo.

### ***CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL COLEGIO DE LA UNLPam***

\*\* Deberán atenderse los requerimientos formulados, con 48 hs. de anticipación, por la Rectoría cuando se requiera de la distribución de mobiliario de manera particular para actividades especiales.

\*\* Durante el mes de Enero de cada año se hará la limpieza general a todas las instalaciones, muebles, vidrios, pisos, baños del Colegio.

\*\* Deberán efectuarse por lo menos una vez al año limpieza de techos, desagües y canaletas (especialmente durante el otoño e invierno).

\*\* Deberán limpiarse y desinfectar con cloro los depósitos de almacenaje de agua, por lo menos una vez al año.

\*\* Mantener perfectamente limpio el frente del edificio, debiendo quitar carteles, inscripciones y todo elemento que altere la fisonomía del mismo. Deberán limpiarse al menos dos veces al mes portones de ingreso al edificio, ventanas y postigos y todos los días se deberá proceder a baldear la vereda.

\*\* Las dependencias que sean sometidas a trabajos de albañilería, pintura u otro tipo de mantenimiento, deberán limpiarse perfectamente los mismos una vez concluido el trabajo.

\*\* Efectuar un control preventivo diariamente que aseguren el buen funcionamiento de canillas, grifos, lavatorios, sanitarios, sistema de drenajes, desagotes de inodoros, mingitorios, piletas, etc. Y comunicar a rectoría las tareas emergentes ante la necesidad de reparaciones.

\*\* La Empresa deberá abrir el Colegio a las 7:20 Hs., encender todas las luces y chequear que esté todo en condiciones para el normal funcionamiento en todas las instalaciones.

\*\* Deberá realizar el cierre del establecimiento y colocar la alarma correspondiente.



RECTORADO

Universidad Nacional de La Pampa

### OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

**La limpieza de las instalaciones será realizada por un mínimo de cuatro (4) personas.**

**El personal que preste el servicio deberá, mientras se encuentren dentro del perímetro del Colegio o de la Facultad de Ciencias Humanas, utilizar sobre su vestimenta guardapolvo o uniforme provisto por la empresa.**

**La Empresa proveerá los instrumentos y los artículos para realizar la limpieza.**

**El oferente deberá:**

- **Visitar las instalaciones a efectos de elaborar el presupuesto de acuerdo a lo solicitado en el Pliego.**
- **Constituir domicilio en la provincia de La Pampa y expresa aceptación al Juzgado Federal de Santa Rosa o sus instancias.**
- **Formular un plan de trabajo, en base al servicio requerido por esta Universidad.**
- **Presentar la nómina del personal que será legalmente contratado especificando nombre, apellido y Nro. de documento.**

**Adjudicado, la empresa deberá presentar ante las autoridades de la Facultad que certifiquen el cumplimiento del servicio, la nómina de empleados afectados al mismo, siendo su responsabilidad, comunicar los cambios cada vez que se produzcan.**

**La Empresa que resulte adjudicada deberá presentar comprobante de seguro de sus empleados afectados al servicio.**

**Además, la Empresa adjudicada deberá presentar todos los meses junto con la factura el Formulario 931 S.U.S.S.**

**Las sociedades deberán presentar el Contrato Social e indicar la/s persona/s a efectuar los cobros, acompañando el correspondiente poder.**

**VISITA OBLIGATORIA:** cada uno de los oferentes deberá realizar una visita obligatoria a los edificios donde se realizarán las tareas y los servicios solicitados, y la misma se solicitará y coordinará con la Secretaría Económico Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas T.E. 451658 o con la Secretaría del Colegio de la UNLPam. T.E. 437744. La oferta presentada el día de la Apertura de Sobres, deberá contener la copia de la constancia expedida por el Organismo a cada oferente luego de la visita., bajo apercibimiento de considerarse inválida la oferta, sin más tramitación.



RECTORADO

**Universidad Nacional de La Pampa**